



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 471

CHIGUAYANTE, 10 MAR. 2011

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 369 de fecha 23 de febrero de 2011 que adjudica Licitación Pública N°27/2010 “Reparación de Centros de Salud de la Comuna” al oferente Constructora Nacional Ltda.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 3 de marzo 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Constructora Nacional Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

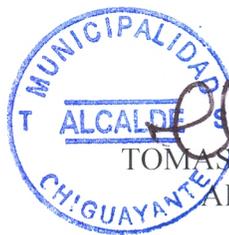
DECRETO: 1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obras “Reparación de Centros de Salud Familiar Leonera” por un monto total de \$33.872.823.- (treinta y tres millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos veintitrés pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 89 días corridos, pertenecientes a la Licitación Pública N°27/2010 “Reparación de Centros de Salud de la Comuna”.

2. Impútase el monto del contrato antes detallado a la siguiente cuenta presupuestaria N°31.02.004.230.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OPF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: f. 10/03/11